

Acta
de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
compañía "COMERCIAL ETATEX C. A.", reunida el día miércoles
veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, hoy día miércoles veintiocho (28) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), en las oficinas ubicadas en los Almacenes Etafashion, sobre la avenida "Diez de Agosto" No. 60-122 e intersección con la calle "Santa Lucía", parroquia Cotocollao de esta ciudad, desde las 9h00, concurren los siguientes accionistas a través de su representante legal: •VANDA TRUSTEE LIMITED y •RED MOUNTAIN INTERNATIONAL LIMITED, representada por el doctor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en su calidad de mandatario convencional, conforme el instrumento que forma parte del expediente de esta junta; y, •HOLDLINK S.A., representada por el señor Jorge Guachamin Sosoranga, en su calidad de Gerente General, conforme el instrumento adjunto; concurrencia que representa la totalidad del capital pagado de la compañía.

Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general extraordinaria de carácter universal, conforme el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías.

Preside esta reunión el doctor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en su calidad de Presidente ad-hoc, quien dispone en primer término que el señor Vladimir VILLALBA PAREDES, como secretario, como representante de la compañía MEGAMETRO S.A., Gerente General de la compañía Comercial Etatex C.A., constate el quórum de asistencia a esta junta; hecho lo cual, por secretaría se informa que se encuentran presentes a través de su apoderado, los siguientes accionistas de la compañía:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	%
VANDA TRUSTEE LIMITED	5,346,000	5,346,000	5'346.000	89.10
RED MOUNTAIN INTERNATIONAL LIMITED	54,000	54,000	54.000	0.90
HOLDLINK S.A.	600,000	600,000	600.000	10.00
	6,000,000	6,000,000	6'000.000	100.00

La concurrencia anterior representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir, la cantidad de seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 6,000,000) y, por lo mismo, se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía que representan a seis millones (6'000.000) acciones, por lo que existe quórum de instalación. Los accionistas acuerdan el método de aproximación a dos decimales para determinar el capital pagado porcentual y, consecuentemente, el ejercicio del derecho a voto.

Las accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y Resolución de la Memoria de la Administración; 2) Conocimiento del Informe del Comisario y el Informe del Auditor Externo; 3) Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el Ejercicio 2016 y destino de las utilidades.

PUNTO DE
AGENDA

1

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que adicionalmente al estado financiero, ha preparado y sometido a conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración, por el ejercicio fiscal del 2017.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado la memoria de la administración por el ejercicio 2017, con el efecto jurídico correspondiente.

PUNTO DE
AGENDA

2

CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO Y EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que con base al estado financiero, se ha presentado el informe del comisario y el informe del auditor externo para conocimiento de la junta general de accionistas.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido el informe del comisario por el ejercicio del año 2017. Al efecto, la junta general ratifica la contratación de la CPA Myriam Jeaneth FLORES VILLAMAGUA, para que asuma dicha calidad por el mencionado ejercicio. Así mismo, la indicada profesional, queda nombrada como comisaria de la compañía por el ejercicio 2018 que decurre. Finalmente, la junta general con la unanimidad indicada, resuelve dar por conocido el informe del auditor externo por el mismo ejercicio.

PUNTO DE
AGENDA

3

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO 2017 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que se ha confeccionado y distribuido a los accionistas, con quince días de anticipación a la celebración de esta junta, el estado financiero de la compañía por el ejercicio 2017, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias para conocimiento y resolución de esta junta. Inmediatamente se abre un foro de preguntas, aclaraciones y observaciones.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado el estado financiero por el ejercicio del año 2017, sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyendo la conciliación tributaria correspondiente, con la segregación para reserva legal. Así mismo, aprueba que las utilidades del ejercicio se conserven en la cuenta patrimonial de utilidades acumuladas y no distribuidas.

Siendo las 10h00, el señor Presidente ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10h30, por secretaría se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente ad-hoc declara terminada esta junta a las 11h00, firmando para constancia todos los accionistas junto con los personeros de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley que ha amparado esta junta.-

»
Marcelo ALVEAR GALLARDO
PRESIDENTE Ad-hoc

Por RED MOUNTAIN INTERNATIONAL
LIMITED:

»
Marcelo ALVEAR GALLARDO
MANDATARIO

»
Vladimir VILLALBA PAREDES
SECRETARIO

Por VANDA TRUSTEE LIMITED:

»
Marcelo ALVEAR GALLARDO
MANDATARIO

Por HOLDLINK S.A.:

»
Jorge GUACHAMÍN SOSORANGA
GERENTE GENERAL